

La participación ciudadana como elemento legitimador del gobierno **(Civic participation as a legitimizing governmental element)**

Sáenz. K., A. Guillén & J. Castillo
UANL, San Nicolás de los Garza, N.L. 66450, México

Key words: Participation, citizenship, genuineness

Abstract. The technological changes and the information flowing in continuous and global form has taken to westernized societies to be exposed to relative data of what happens in their community and in distant communities territorially. The information causes that the citizens have an opinion before the decisions and the governments' actions, and when a decision affects its personal sphere negatively, it feels the impulse of to act and to take a grade of control of the decision that impacts in its person and in its collective or union. The particular matters that the civic participation takes to the public light spread easily to arrive to the political calendar, for what the government reacts quickly to their demands, before the threat that the public opinion reduces its genuineness and get lost to be able to. This massive information and the positive discrimination have caused that the civic participation has increased considerably for benefit from the society when being listened their demands and of the governments because if they act unerringly they can increase its genuineness.

Palabras clave: Participación, ciudadanía, legitimidad

Resumen. Los cambios tecnológicos y la información fluyendo en forma continua y global ha llevado a la sociedades occidentalizadas a estar expuestas a datos relativos de lo que sucede en su comunidad y en comunidades lejanas territorialmente. La información provoca que los ciudadanos tengamos una opinión ante las decisiones y acciones de los gobiernos, y cuando una decisión afecta negativamente su esfera personal, siente el impulso de actuar y tomar un grado de control de la decisión que impacta en su persona y en su colectividad o gremio. Los asuntos particulares que la participación ciudadana lleva a la luz pública tienden fácilmente a llegar a la agenda política, por lo que el gobierno reacciona rápidamente a sus demandas, ante la amenaza de que la opinión pública reduzca su legitimidad y se pierda poder. Esta información masiva y la discriminación positiva han provocado que la participación ciudadana haya aumentado considerablemente para beneficio de la sociedad al ser escuchadas sus demandas y de los gobiernos porque si actúan certeramente pueden aumentar su legitimidad.

Participación legítima

Introducción

La sociedad históricamente ha sido un elemento de control para los gobiernos, porque cuando un gobierno ha llevado con sus decisiones al pueblo al límite de su tolerancia, el pueblo reacciona con levantamientos armados, con rebeliones o hasta con guerras civiles, y puede también reaccionar pacíficamente mediante el sufragio.

Las nuevas tecnologías aumentan la participación al proveer de más información a los ciudadanos respecto a los asuntos públicos que puedan afectar su vida cotidiana, y se vuelve un círculo vicioso o virtuoso según el enfoque con el que se analiza, debido a que el gobierno un asunto que los ciudadanos llevan a protestas y a los medios debe ser rápidamente silenciado para que no perjudique la imagen y legitimidad del gobierno en turno, entonces existe un aprendizaje de cuál es la forma en la que los ciudadanos pueden ser escuchados y atendidos en sus necesidades y demandas de forma más ágil, que si se siguieran los procedimientos burocráticos para presentación de quejas y sugerencias.

Un aspecto positivo de la participación ciudadana es que se convierte en una válvula de escape para las tensiones que existen entre gobernados y gobernantes, cuando un conflicto llega a agenda política es porque los ciudadanos ya toleraron hasta cierto punto razonable para ellos, y ya no están dispuestos a aceptar las decisiones gubernamentales, entonces el gobierno los atiende y el conflicto se reduce aun cuando la respuesta del gobierno sea parcial.

Por tanto, la participación ciudadana es un elemento social que debemos tener en cuenta cuando se elaboren políticas públicas porque nos llevan a contemplar un grado de flexibilidad en su implantación y control. Previendo reacciones de la sociedad podemos prever el grado de flexibilidad de la política pública para dejar margen de maniobra al gobierno para negociar con los ciudadanos y así, no trasladar el conflicto social a gobierno por no planear las posibles adecuaciones que la población exige mediante la participación ciudadana.

El individuo y la sociedad

Si partimos de la definición del individuo como la unidad mínima e indivisible de la especie humana, y de sociedad como la agrupación natural o

pactada de individuos que constituyen una unidad distinta, con el fin de cumplir mediante la mutua cooperación, todos o algunos de los fines de la vida.

Entonces podemos comprender que la sociedad humana tiene principios básicos que condicionan su existencia. Las personas formamos sociedades para resolver problemas cotidianos de especialización, es decir, alguien cría animales, alguien los mata, alguien los vende, alguien los procesa, alguien nos protege, alguien provee agua, alguien nos dirige y gobierna.

Es en éste aspecto en el que centraremos nuestra atención, en la forma en que los ciudadanos participan en la vida política, desde la planeación hasta la aplicación de políticas públicas, así como su seguimiento y control.

Los seres humanos tenemos una característica que nos distingue, que es la de la sociabilidad, que nos permite unirnos en sociedades que nos llevan a relacionarnos con otros individuos adaptando nuestra vida particular a una vida comunitaria.

Como Nogueira señala, los individuos nos podemos agrupar en comunidades que no surgen de una forma deliberada por parte de los individuos que las conforman, sino como una unión inconciente que prevalece sobre la conciencia individual que nos lleva a unirnos por un instinto natural (Fernández, 2003); o nos podemos agrupar en sociedades que tienen su fundamento en una decisión conciente, reflexiva y racional, en donde la conciencia personal cobra mayor relevancia, donde encontramos clubes deportivos, de vecinos o una sociedad política, que tiene la primacía sobre las otras sociedades básicas y más limitadas (Nogueira, 1999).

La importancia del individuo en la participación pública es que en él debe existir una doble conciencia, primero de su individualidad, es decir, que se vea a si mismo como un ser único, diferente y con cualidades específicas; pero a la vez, debe concebirse como una parte mas de un conjunto de ciudadanos que conforman su sociedad y que juntos forman un todo siendo cada uno de los miembros parte importante del engranaje social.

El Estado como forma de sociedad

Montesquieu, Rosseau y Locke tienen una gran relevancia histórica por formar parte del pensamiento que llevó a Europa a trascender más allá

Participación legítima

del poder absoluto de la Monarquía (Meyer, 2005). Los derechos del individuo fueron el motor del cambio social y político; la dignidad y la libertad del ciudadano fueron dotados de un espacio protegido para su expresión.

El Estado ha sido analizado desde diversos enfoques y disciplinas, el que nos ocupa es el análisis que considera al Estado como una unidad colectiva o de asociación. “Ésta es una concepción muy antigua porque en la literatura greco-latina se encuentran ya expresada la idea de que la comunidad política es la unión permanente de hombres asociados, encontrándose palabras para designarla como: *kononía, societas, res pública y coetus* (González, 2004)”.

A lo largo de la historia se ha tratado al estado como un conjunto de hombres asociados, pero un factor presente en todas las etapas de comprensión del Estado es la de que los hombres unidos tienen un fin, que ha sido entendido de diversas formas, desde que su fin es la comunicación espiritual para una comunión espiritual, hasta el bien común. Se entiende que los hombres se unen para algo, y ese algo es un aspecto benéfico a su condición inicial, es decir, que mantenerse unidos es más beneficioso para ellos que mantenerse aislados. Para ello requieren de mutuo apoyo y colaboración, se necesitan los unos a los otros para lograr la meta común que es la protección moral y real que provee la unión.

Existe otra concepción del Estado que nos resulta cercana a la participación ciudadana y es la que comprende al Estado como una institución social. En donde se concretiza la idea objetiva del bien público temporal de una sociedad humana, como un centro magnético al que vienen a confluir las voluntades de los gobernantes y los gobernados, lográndose una conjunción armoniosa que asegure su perduración indefinida, perduración que se logrará en la medida que se realice la conjunción.

Es de suma importancia éste aspecto del Estado, debido a que poco a poco las voluntades de los gobernados se han separado de las voluntades de los gobernantes, el crecimiento población y la conformación de las nuevas ciudades como grandes urbes, dificultan el encuentro de ambas voluntades. Si no se logra una comunión armoniosa estaremos en posición de ver cómo el Estado puede perder la batalla de la perdurabilidad, y en la época moderna también aplica a la democracia.

Hemos presenciado recientemente cambios drásticos en los gobiernos latinoamericanos y se debe fundamentalmente al fracaso en la comunicación entre gobernados y gobernantes. Los ciudadanos reclaman

mejor calidad de vida y los gobiernos no han escuchado sistemáticamente dichas necesidades, lo que mino la armonía y llevó a la población a romper con el equilibrio y apostar por cualquier propuesta que tenga intención de escucharlos. Este proceso ha iniciado pero aún faltan países que están en riesgo de quiebra del equilibrio. México no es la excepción, el año 2006 vivimos unas elecciones altamente complicadas por que la población hablo con sus votos, castigó con su voto y está buscando ser escuchada de forma desesperada.

México tiene frente a si un complejo escenario, porque debe buscar la forma de re-encontrar el diálogo con sus gobernados y escuchar sus demandas, debe facilitar la participación ciudadana y atender sus demandas para aminorar la crisis de la “armonía” y garantizar la perdurabilidad del Estado tal y como lo conocemos.

Porrúa (1999) explica el fenómeno desde el punto de vista de la modificación del poder, en donde los cambios en el poder pueden darse por dos procesos; evolución o revolución. Ambas acarrear las mismas consecuencias, cambios en la conformación del Estado. Podemos observar en Latinoamérica que el proceso ha sido fundamentalmente por evolución, los gobiernos democráticos han perdido poco a poco su legitimidad por no responder a las necesidades de los ciudadanos y finalmente nos encontramos ante el caso, por ejemplo, de Venezuela en el que une la evolución con la bandera de la revolución y encontramos a un líder o caudillo que legitima sus modificaciones al poder con su única fuente de legitimidad que es el bien común. Maquiavelo mismo apuntaba que para que una revolución tuviera éxito debía estar guiada por el bien común.

También asocia el bien común a la desaparición de los Estados, al afirmar que las causas son la falta de alguno de sus elementos, por tanto, si se perdiera el territorio de un país, si faltara la población, si no existiera un gobierno en funciones o si dejara de buscarse el bien común a cambio del provecho particular de los gobernantes, estaríamos ante la fuerte posibilidad de que el Estado pudiera desaparecer.

Con lo anterior podemos afirmar que el Estado requiere de los ciudadanos, y que exista armonía entre las voluntades de ambos, actualmente la armonía ha desaparecido, los ciudadanos claman por ser escuchados y el Estado necesita escucharlos a atenderlos para su propia supervivencia. En este aspecto radica la importancia de que la participación ciudadana se presente como una solución real al conflicto y que los canales

Participación legítima

de comunicación se abran, y fluya la información de forma sana entre gobernados y gobierno. Promover de manera seria la participación de los ciudadanos es una tarea ineludible del Estado actual.

La educación política

Para que los ciudadanos en México sean más participativos hay que enseñar desde temprana edad los valores sociales desde la perspectiva de la educación cívica. Esto va más allá de una asignatura, se trata de aplicar prácticas democráticas aplicadas en la vida diaria del estudiante, que logre no solo enseñar un tema sino una habilidad y una competencia en la participación activa de los asuntos colectivos. Porque se requiere de ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad a la que pertenecen (Gómez, 2002).

La educación provee al ciudadano de la información necesaria para comprender su posición en el Estado, comprendiendo sus limitaciones, sus alcances y las posibilidades de acción, para ser parte viva de la comunidad en la que se desenvuelve. Convirtiéndose en ciudadanos capaces de entender el mundo de la política y las implicaciones de su participación en la gobernanza y en sus conciudadanos.

García (2002) considera que en vista de que la política está altamente relacionada con la utilización y manipulación del lenguaje, las aptitudes cognitivas verbales, por contraposición a las habilidades matemáticas o espaciales, constituyen las habilidades cognitivas más relevantes en la formación de la ciudadanía democrática. Por tanto, la educación formal tendría un alto impacto en la formación de una habilidad que apoye la participación futura del ciudadano en los asuntos comunitarios, porque la educación fortalece el desempeño analítico.

Es importante que se enseñe desde pequeños a los mexicanos que existe un orden social, que hay normas que respetar y que la presencia de un sistema democrático no garantiza su eficiencia, que es necesaria su participación (Morfin, 1994). Pero dicha participación debe ir acompañada de valores tales como la responsabilidad, la solidaridad, la compasión, la comprensión de las necesidades de los otros, la búsqueda de bien común, y el rechazo a prácticas como la discriminación, la corrupción, la violencia y la opresión.

Los niños necesitan aprender a dialogar y a llegar a acuerdos, en donde haya un conocimiento natural del liderazgo para que en un futuro, sean capaces de identificar los liderazgos reales y no los creados por los medios. Y que se aprenda como algo habitual el respetar las ideas contrarias, es decir que pueden existir consensos y disensos, sin que ello altere el diálogo y la negociación.

Ética cívica

La política puede ser entendida como un arte, como un oficio, como una ciencia, como una disciplina, pero en ninguna de sus acepciones podemos vislumbrar una tendencia humanista. ¿Añoramos entonces, la doctrina republicana del humanismo cívico? (Barcena, 1997), y la ética entendida como la disciplina que procura resolver o al menos esclarecer los problemas morales (Maliandi, 2006).

La conciencia del bien es la que nutre el ámbito humano de la política, si una política pública tiene en su esencia la búsqueda del bien común, la mejoría en la calidad de vida de la población o la aplicación de lo que se considera justo para todos, estaremos ante una política pública que no tendrá conflictos con la ética.

Una política pública basada en los principios básicos del bien común, será entonces una política que fácilmente encontrará la legitimidad en quién la recibe, es decir, por los ciudadanos, desde el punto de vista de Oraisón (2005). El bien común no es un aspecto que deba ser mostrado como un aspecto de mercadotecnia de la política, para venderla a los ciudadanos, el bien común es recibido, asimilado y entendido por los ciudadanos de forma natural, no es necesario una revisión teórica profunda de una política, para que los ciudadanos entiendan que es una política justa que debe ser acatada por todos, y asumida como tal.

Por otro lado los ciudadanos tienen derecho a solicitar mediante la participación ciudadana cambios modificaciones o adecuaciones a alguna política pública, tienen derecho a que sus demandas sean escuchadas y atendidas.

Pero sus demandas particulares no deben sobrepasar en bien público general, es decir, si una demanda ciudadana implica una discriminación positiva, estaremos ante una política pública injusta para el resto de la población que sea discriminada negativamente.

Participación legítima

La unión de los ciudadanos en su cohesión como comunidad y la fortaleza de sus lazos culturales serán fuertes pilares para que la presencia del bien común en las actividades individuales y grupales de la sociedad mantengan un sano equilibrio entre las necesidades sociales y las decisiones gubernamentales. Dando por un hecho que nuestras sociedades debido a la información globalizada cuenta con ciudadanos que pertenecen a diversos grupos de participación ciudadana, la pregunta entonces es: ¿Cómo podemos lograr homogenizar los intereses ciudadanos para que exista una ética cívica común?

La respuesta es sin lugar a dudas, la educación ética y cívica que provea al ciudadano de conocimientos humanísticos que lo lleven a entender y aplicar el bien común en sus actividades cotidianas. Para que logremos potenciar las conductas con conciencia social y la paz social, aunadas a políticas públicas equilibradas entre gobierno y gobernados.

Dejando a la participación ciudadana el ser un pulso ciudadano y no una lucha encarnizada ante gobiernos sordos e incompetentes que rechazan sus demandas como sistema y no por el análisis y seguimiento de las necesidades sociales. Como Galán (2003) nos afirma, que debemos entender a la sociedad civil como el semillero de las virtudes cívicas, porque ahí se interioriza la responsabilidad y el compromiso mutuo que es necesario reforzar para una sana y equilibrada participación ciudadana.

También es necesario considerar lo que Max Webber considera como ética de responsabilidad universal, es decir, que las decisiones de ciudadanos y del gobierno impactarán en las generaciones futuras y es conveniente que tomen conciencia de su impacto en el futuro de la política para la comunidad Weif, 2006).

El bien común

Los elementos del Estado se contemplan como una población, un territorio, un gobierno, una cultura y la búsqueda del bien común. Por tanto el bien común es considerado como un elemento constitutivo del Estado. Es un bien que beneficia a todos los ciudadanos por igual, no es egoísta ni tampoco es altruista, concierne a la masa de todos los individuos y de todos los grupos de la sociedad.

“El bien público que debe realizar el Estado consiste en establecer el conjunto de condiciones económicas, sociales, culturales, morales y políticas

necesarias para que el hombre pueda alcanzar su pleno desarrollo material y espiritual, como persona humana, como miembro de la familia, de su empresa o actividad económica o cultural, de la agrupación profesional, del municipio, del Estado y de la comunidad internacional (Porrúa, 1999)”

Los gobiernos y los ciudadanos cuando actúan en la esfera de lo público, sería adecuado que tengan presente el bien común cuando actúan, es decir, una pequeña colectividad no debería buscar modificaciones a las leyes que perjudicaran al resto de la población, y el gobierno no debería tomar decisiones que solo beneficien a una pequeño grupo y desprotejan a la mayoría. La búsqueda del bien común es un factor trascendental para la justicia social, si todos actuamos con base en el beneficio de la mayoría, se reducirían los conflictos y tensiones entre ciudadanos y gobierno.

Esta postura resulta ser utopía, un ideal difícil de alcanzar; y probablemente no logremos que todas las decisiones sean justas y que busquen el bien de todos, pero en la medida que logremos que las políticas se humanicen y se preocupen por el hombre y sus necesidades y busque que sean satisfechas para la mayoría, nos encontraremos con una población que legitime a su gobierno y con una reducción en las tensiones y conflictos sociales. Que llevaría a los ciudadanos a discutir lo público desde la esfera de las ideas y no desde la esfera de las necesidades básicas de supervivencia.

La participación en el contexto democrático

La participación de los ciudadanos en una sociedad democrática tiene diversas formas de manifestarse, desde el sufragio hasta la huelga de hambre. Es importante para los países democráticos escuchar y atender a sus minorías y grupos de ciudadanos organizados, porque en ello estriba buena parte de su legitimidad y su supervivencia.

El núcleo de potencial democrático de la sociedad civil Según Fernández (2003), radica en la siguiente combinación de factores: Un gobierno que está limitado, controlado y ejercitado en el marco del Estado de derecho; una economía de mercado que implica un régimen de propiedad privada; una serie de asociaciones libres y voluntarias, y una esfera pública en el que se pueda desarrollar el debate de las ideas.

Cansino (2005) presenta a la sociedad civil como un espacio abierto a la construcción de formas asociativas independientes del control

Participación legítima

gubernamental. El lugar donde los ciudadanos en condiciones mínimas de igualdad, equidad y libertad. Cuestionan y enfrentan cualquier norma o decisión que no hay tenido su origen o rectificación en ellos mismos.

Si los grupos de poder se construyen en una sociedad democrática tienen mayores posibilidades de supervivencia como grupo, al no estar su cohesión y seguridad en riesgo de sufrir violencia o represión. El Estado de derecho garantiza la libre expresión de demandas y el respeto al grupo como ente con aspiraciones políticas temporales.

Los grupos de participación habitualmente no tratan de ser incluidos como parte del gobierno, sino obtener concesiones, beneficios, modificaciones en las políticas públicas y rendición de cuentas de la política gubernamental.

La actividad del ciudadano en lo relativo a su soberanía no es un asunto que se termine en la emisión del sufragio, sino que permanece en el tiempo debido a que la soberanía no pasa a ser posesión del representante, esta siempre en manos del individuo, y solo la “presta temporalmente por el tiempo que dure el mandato del representante.

Para Touraine (2004) los movimientos sociales en la democracia son indisolubles. Por un lado, si un sistema político no considera a los movimientos sociales sino como la expresión violenta de demandas imposibles de satisfacer, pierde su representatividad y la confianza de los electores.

Para que un gobierno se legitime como democrático es necesario que atienda a los grupos que actúan colectivamente y busquen en la medida de lo posible resolver aún cuando sea parcialmente sus demandas. Sin embargo tampoco es sano que el gobierno a la menor presión social ofrezca concesiones, porque sería una forma en la que también perdería legitimidad como una institución justa e imparcial.

“El problema más urgente es dirigir hacia el sistema político las reivindicaciones, las impugnaciones y las utopías que harían a nuestra sociedad más conciente, a la vez, de sus orientaciones y sus conflictos. Sufrimos en casi todas partes una carencia de conflictos, lo que crea un cinturón de violencia en torno a un sistema político que se cree pacificado porque transformó sus reivindicaciones internas en amenazas exteriores y porque está más preocupado por la seguridad, que por la justicia y por la adaptación que por la igualdad. La democracia sólo es capaz de defenderse

a si misma si incrementa sus capacidades de reducir la injusticia y la violencia". (Tourain, p. 92).

Es en la participación ciudadana donde el gobierno tiene una valiosa oportunidad de reducir las injusticias y las violencia, porque son los intereses sociales más afectados los que se manifiestan, y si se controla la latencia y la explosión del conflicto podremos detener consecuencias dañinas para los ciudadanos e lo individual al no cumplir su misión, para el gobierno al perder legitimidad y para la armonía porque pone en riesgo la paz social.

Tipos de participación

Los ciudadanos tienen diversas vías para lograr incidir en alguna política pública que afecte su área de influencia personal, lo puede hacer de manera individual o también puede agruparse para fortalecer su postura ante el gobierno.

Dienel (2000) menciona algunas formas de participación que pueden ser utilizadas por los ciudadanos, la administración, el parlamento, los partidos políticos, el plebiscito, las comisiones asesoras y los movimientos de iniciativa ciudadana.

La administración es la organización que forma parte del Poder Ejecutivo que está especializada en alguna materia que afecte directamente al ciudadano, éste puede presentarse ante la administración individualmente y solicitar ser atendido por los canales previstos para ello. Muchas organizaciones están preparadas para retroalimentarse con las necesidades ciudadanas y es capaz de reaccionar y actuar ante ellas, en la medida de lo que la norma administrativa les permita ejercer, así como el nivel de flexibilidad de la organización.

El voto es la forma de participación en los congresos o parlamentos y también en algunos casos, en el poder ejecutivo. También el ciudadano puede participar como elemento activo del poder electo, es decir como diputado, senador, gobernador, alcalde, o presidente, según sea el caso. De ésta manera al estar muy cerca de la toma de decisiones puede tomar de las necesidades ciudadanas la iniciativa para incidir en las políticas públicas o en las leyes. Los partidos políticos ofrecen muy diversos niveles de opciones de participación, según sea el nivel jerárquico en que participe el ciudadano dentro del partido, conforme más alta sea su jerarquía estará en mayor disponibilidad de traducir las necesidades ciudadanas en proyectos de ley o

Participación legítima

modificaciones a las políticas públicas. El plebiscito es una forma directa de participación ciudadana que no implica la asistencia periódica a ninguna organización ni su pertenencia directamente como es el caso de los partidos políticos. Se nos presenta generalmente como una votación por escrito, sin embargo aunque es de gran utilidad es muy pobre su utilización, porque conlleva un gasto para su organización y un costo político en contra del gobierno en caso de que la población repruebe alguna política propuesta por él.

Los consejos consultivos están formados por intereses organizados que se reúnen de forma periódica. Su composición está vinculada a los grupos de interés y no en ciudadanos individuales, es decir, el consejo está formado por sub-grupos de poder dentro de la sociedad que buscan tener injerencia en las políticas públicas que les atañen. Por tanto, los ciudadanos pueden participar si previamente forman parte de algún grupo de presión.

Por otro lado, Anduiza (2004) menciona como formas de participación además de las anteriores; el participar en manifestaciones o actos de protesta, el boicotear determinados productos por razones, éticas, políticas o medioambientales, desobedecer una ley por razones políticas o éticas, contactar con los medios de comunicación o con los representantes políticos por cuestiones públicas o portar distintivos con contenido político.

Los ciudadanos podemos utilizar cualquiera de las opciones anteriores en diferentes maneras, intensidades y frecuencias. Es decir un ciudadano puede votar cada tres años, pero mandar una carta a un periódico cada año o asistir a las juntas de un comité de mejora cada mes.

La participación depende de muchos factores como es la edad, el sexo, la escolaridad, la zona de residencia, entre otros. Cuando una acción impacta negativamente en los ciudadanos, éstos tratarán de hacer notar su molestia y posteriormente tratarán de incidir en la toma de decisiones de políticas públicas que lo están afectando.

Acción individual versus acción colectiva

La sociedad actual cuenta con una gran organización que gobierna a los ciudadanos y es complejo y amplio en funciones y acciones. Sin embargo en ocasiones dicho aparato gubernamental no funciona con suficiente efectividad, los ciudadanos sufren continuamente en su vida cotidiana

molestias ocasionadas por decisiones de gobierno equivocadas o por la ausencia de éstas.

El ciudadano trata entonces de ser escuchado y de que se atienda su particular necesidad, pero una voz de ahoga entre toda la actividad política y administrativa del Estado. Pero cuando éste ciudadano encuentra a otros con la misma necesidad y es capaz de formar un grupo unido y con intenciones de seguir en su lucha por influir, iniciará una acción colectiva de grupo de poder. Las condiciones para que el grupo tenga éxito son muchas, algunas estarán al alcance del grupo, como mantener la cohesión y organizarse jerárquicamente, pero algunos factores escapan a su control, como lo es un cambio en la paridad cambiaria, una firma de un tratado internacional, una coyuntura histórica, la atracción de los medios de comunicación.

Un individuo no puede fácilmente lograr acercarse a las toma de decisiones de gobierno y menos aún podrá lograr que su asunto particular llegue a la "agenda política". Para acercarse a dicha meta necesita poder, y el poder se lo da la cohesión y la capacidad de movilidad de un grupo. El grupo de ciudadanos organizados trata entonces de incidir en alguna decisión gubernamental y es capaz de aprender y tener conductas repetitivas. Olson (2001) afirma tras una investigación que los grupos que tienen acceso a incentivos selectivos, probablemente actuarán con mayor frecuencia de manera colectiva para obtener bienes colectivos, que los grupos que no disponen de tales incentivos. Además es más probable que los grupos reducidos emprendan una acción colectiva en comparación con los grupos más numerosos. Es decir, que si un grupo logra obtener beneficios para su organización debido a su presión, repetirá su conducta y actuará de forma colectiva nuevamente para lograr acceder a la toma de decisión o a la implantación de políticas públicas.

Referencias

- ANDUIZA, E. 2004. Comportamiento político y electoral. Ariel. Barcelona. p. 16.
- BARCENA, F. (1997). El oficio de la ciudadanía. Paidós. Barcelona. p. 137.
- CANCINO, C. 2005. "La democracia y los social en América Latina". En Esquivel, Edgar. Et. Al. La sociedad civil en la encrucijada. Los retos de la ciudadanía en el contexto global. Porrúa. México. p. 155.
- DIENEL, P. 2000. Repensar la democracia. Los núcleos de intervención participativa. Del Serbal. Barcelona. p. 39.
- FERNÁNDEZ SANTILLÁN, J. 2003. El despertar de la sociedad civil. Una perspectiva histórica. Océano. México. p. 104.

Participación legítima

- GALÁN BAÑOS, I. 2003. Ciudadanía, base de la democracia. Miguel Ángel Porrúa. México. p. 83.
- GARCÍA CABRERO, B. 2000. "Educación, ciudadanía y participación democrática". En Deconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México. Miguel Ángel Porrúa. México. p. 210.
- GÓMEZ, LORENZO; M. 2002. "Educación y cultura democrática". En Deconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México. Miguel Ángel Porrúa. México. p. 27.
- GONZÁLEZ URIBE, H. 2004. Teoría Política. Porrúa. p. 179.
- MALIANDI, R. (2006). Ética: dilemas y convergencias. Cuestiones éticas de la identidad, la globalización y la tecnología. Biblos. Argentina. p. 11.
- MEYER, L. 2005. El Estado en busca del ciudadano. Un ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo. Océano. México. p. 23.
- MORFÍN, L. 1994. "Educación y cultura política". Alonso, Jorge. Et. Al. En Cultura política y educación cívica. Miguel Ángel Porrúa. México. p. 475.
- NOGUEIRA ALCALÁ, H. 1999. Manual de educación cívica. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile. p. 45.
- OLSON, M. 2006. "La lógica de la acción colectiva". En Diez textos básicos de Ciencia Política. Ariel. Barcelona.
- ORAIÓN, M. 2005. Et. Al. La construcción de la ciudadanía en el siglo XXI. Organización de Estados Iberoamericanos. Barcelona. p. 14.
- PORRÚA PÉREZ, F. 1999. Teoría del Estado. Porrúa. México. p. 456.
- TOURAINÉ, A. 2004. ¿Qué es la democracia?. FCE. México. p. 89.
- WEIF, U. (2006). "Ética política". En Diccionario de Ciencia Política. Porrúa. México. p. 574.